

	FORMATO CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		T-GC-F-27	
		19-11-2025	V-5

Fecha: 15 de enero de 2026

I. Constancia de idoneidad y experiencia del futuro contratista:

El/La suscrito(a) certifico que: De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se verificó la información de:

(i) La hoja de vida y sus correspondientes soportes presentados.

(ii) La formación académica y experiencia acreditada, por la siguiente persona, así:

Nombre:	ARANA AGUAS JUAN MANUEL
Documento de	CEDULA 73581343
está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, toda vez que tiene la idoneidad o experiencia descrita a continuación:	
Tipo de Título:	UNIVERSITARIO
Título Otorgado:	INGENIERÍA CIVIL
Postgrado:	Especialización
Otros:	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS
Experiencia:	Experiencia Profesional Relacionada en Meses: OCHENTA Y NUEVE (89) Meses, ACREDITA 89,2 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
Equivalencia:	DOCE (12) Meses, SE APLICA EQUIVALENCIA DEL PARÁGRAFO 3 DEL ARTÍCULO 2.2.2.5.1 DEL DECRETO 1083 DE 2015, EL TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS Y 12 MESES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA REQUERIDA POR EL TITULO DE MAESTRÍA.

II. Indique los rubros de donde provienen los recursos de la contratación

Para el caso de Recursos de INVERSION						
PLC	CDP	Rubro	Código BPIN	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer
2026-1153	27526	C-2102-1900-22-40301B-2102033-02	202500000025335	03/01/2026	177.000.000	176.573.333

III. Índole de la actividad a desarrollar:

Profesional

Que, de acuerdo con lo anterior, imparto aprobación a la documentación aportada por la persona relacionada en el cuadro del numeral I, de acuerdo con la lista de chequeo adjunta y asumo la responsabilidad frente a posibles inexactitudes por falta de cuidado en su revisión y certifico que cumple con los requisitos de idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad exigidos en los Estudios Previos y por la normativa vigente, para ejecutar el contrato que obedece a las siguientes condiciones generales:

Objeto del contrato:	Apoyar la formulación y estructuración técnica de proyectos del Programa Colombia Solar, mediante la elaboración de insumos y análisis técnicos para la etapa de preinversión para la intervención y viabilidad energetica.
Plazo:	TRESCIENTOS VEINTITRES (323) DIAS CALENDARIO
Honorarios	DIEZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL M/CTE (\$ 16.400.000)
Valor total:	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$ 176.573.333)
EL PLAZO DE EJECUCIÓN CORRESPONDERÁ AL ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	

Cumplimiento especificaciones ambientales: Se deja constancia que el área técnica verificó para la ejecución del contrato a suscribir, las disposiciones ambientales correspondientes, de conformidad con la Guía de Compras Públicas Sostenibles y las normas vigentes tanto externas como las expedidas por el Ministerio de Minas y Energía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que para la presente contratación no es necesaria la recepción previa de varias ofertas.

Nombre del director o jefe de dependencia que requiere adelantar el contrato:	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA
Cargo:	DIRECTOR TECNICO 100 -21